



SOLICITUD DE AJUSTE DEL COMISIONADO PARA ALQUILER DE UNIDADES DE VIVIENDA COMPARTIDAS Y VACACIONALES

UN "AJUSTE DEL COMISIONADO" es una exención que permite la operación de alquiler de una unidad de vivienda compartida o vacacional solo en tres circunstancias:

1. La unidad es una casa unifamiliar que no es la residencia principal del solicitante.
2. La unidad está en un edificio que tiene 2-4 unidades y no es la residencia principal del solicitante.
3. Para aumentar la cantidad de unidades que se pueden usar para actividades de alquiler de residencia a corto plazo en un edificio que tiene 2-4 unidades de vivienda.

CRITERIOS DE APROBACIÓN

El Ajuste del comisionado solo se concederá cuando el comisionado de BACP determine que dicho ajuste **eliminaría una carga extraordinaria** para el solicitante a la luz de **circunstancias únicas e inusuales** que no tendrían un efecto perjudicial en la salud, seguridad o bienestar general de los propietarios de las viviendas circundantes o del público en general.

Para hacer esta determinación, el comisionado de BACP revisará cada factor mencionado abajo según las Secciones 4-14-100 del Código Municipal (para vivienda compartida) o 4-6-300(l) (para alquiler de vacacional). BACP también pedirá una recomendación al concejal del distrito en el que está la unidad.

Para informar al comisionado de BACP, resuelva minuciosamente cada uno de los factores de abajo y cómo se aplican a su solicitud. Las solicitudes enviadas sin documentación de respaldo se denegarán sin más revisión:

1. **Geografía relevante:** cuéntenos sobre su comunidad y discuta los efectos o beneficios que puede tener una unidad de vivienda compartida.
2. **Densidad de población relevante:** ¿qué tan densamente poblado es su barrio?
3. **Grado en el que el ajuste pretendido varía de las limitaciones predominantes:** ¿cómo afectaría este ajuste a su comunidad? ¿Sería congruente un Ajuste del comisionado con la zonificación actual?
4. **El tamaño del edificio en cuestión y la cantidad de unidades contempladas para el uso propuesto:** ¿cuántas unidades tiene su edificio? ¿Cuántas unidades de alquiler compartidas o vacacionales operan actualmente en el edificio? ¿Para qué número de unidad pide el ajuste? ¿Quién es el propietario?
5. **La naturaleza legal e historia del solicitante:** mencione cualquier violación a las ordenanzas de la Ciudad o ley estatal, procedimientos penales o similares en los que el solicitante estuvo implicado.
6. **Las medidas que implementará para mantener la tranquilidad y seguridad junto con el uso:** ¿cómo mantendrá la protección y seguridad de su huésped? ¿Cómo se asegurará de que sus vecinos no se verán afectados de manera adversa si usted alquila la unidad residencial a corto plazo?
7. **Cómo se aliviarían las dificultades económicas del solicitante debido a circunstancias especiales, si se concede el ajuste*****
8. **¿Hay reportes policiales u otros registros de actividad ilegal o infracciones del código municipal en el lugar?**
9. **Si los vecinos afectados respaldan o no están de acuerdo con el uso propuesto***:** debe comprobar que los vecinos lo respaldan y que usted ha entregado una copia de esta solicitud a todos los vecinos que comparten una pared con su unidad. Cuando se considere este factor, se dará prioridad a los vecinos inmediatos.



*** Entregue toda la documentación sobre este asunto que considere útil para que el comisionado tome una decisión. Es esencial que entregue pruebas de que sus vecinos lo respaldan mediante peticiones, cartas de apoyo firmadas o correos electrónicos de apoyo de los vecinos afectados. **Las solicitudes que no presenten este respaldo serán rechazadas.**



SOLICITUD DE AJUSTE DEL COMISIONADO PARA ALQUILER DE UNIDADES DE VIVIENDA COMPARTIDAS Y VACACIONALES

INSTRUCCIONES

Las solicitudes de Ajuste del comisionado debidamente completadas se deben enviar junto con los argumentos de respaldo y toda la documentación relacionada con los artículos 4-14-100 o 4-6-300(l) a:

Department of Business Affairs and Consumer Protection (BACP)
121 N. LaSalle St., Room #805, Chicago, Illinois 60602
o por correo electrónico a houseshareadjustment@cityofchicago.org

USO DE OFICINA:

Fecha de recepción:

- Las solicitudes se revisan según el orden de recepción.
- **Las solicitudes deben tratar los nueve (9) criterios de arriba e incluir la documentación de respaldo. De lo contrario, es posible que se deniegue la solicitud.**
- **Los solicitantes deben usar el mismo nombre y correo electrónico de huésped que usaron en la solicitud de huésped de vivienda compartida original. De lo contrario, es posible que se deniegue la solicitud.**
- Se rechazarán las solicitudes incompletas.
- BACP tiene 60 días para revisar y hacer una determinación.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dirección de la propiedad (incluyendo número de unidad): _____

Número de índice de la propiedad (PIN): _____

Nombre del solicitante: _____

Teléfono del solicitante: _____

Correo electrónico del solicitante: _____

Distrito: _____ Alquiler de vacacional Unidad de vivienda compartida

Motivo para el Ajuste del comisionado (marque una de las afirmaciones siguientes):

- Mi unidad está situada en una casa unifamiliar que no es mi residencia principal.
- Mi unidad está en un edificio que tiene de dos a cuatro unidades y la unidad que quiero registrar o licenciar no es mi residencia principal.
- Mi unidad está en un edificio que tiene de dos a cuatro unidades en las que la cantidad máxima de unidades permitidas se ha licenciado o registrado.

RECONOCIMIENTO

Por este medio certifico que la información que di en este formulario es verdadera y completa, y por este medio autorizo a la Ciudad de Chicago a hacer todas las consultas necesarias para verificar su exactitud. Una declaración falsa de hechos materiales hecha en este formulario puede infringir la ley federal, estatal o local, y puede exponer a cualquier persona que haga este tipo de declaración a varias penalizaciones civiles y penales, como un período de encarcelamiento, multas y una indemnización para la Ciudad de Chicago, hasta de tres veces los daños ocasionados. Además, las personas que envíen información falsa están sujetas a la denegación de la acción municipal pedida.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

